

## Respuesta a radicado No 211070062

infraestructura <infraestructura@mintic.gov.co>

Jue 2/09/2021 9:55 AM

Para: vaneortizgaviz@gmail.com <vaneortizgaviz@gmail.com>

Cco: Camilo Andres Luna Barrios <caluna@mintic.gov.co> Fabian Yesid Yanquen Botia  
<fyanquen@mintic.gov.co>; brian.bautista@tigo.com.co <brian.bautista@tigo.com.co>;  
documental.mintic@tigo.com.co <documental.mintic@tigo.com.co>

**TDR: 233**

Bogotá D.C.,

Señor(a)

**ANGIE VANESA ORTIZ GALVIS**

Correo electrónico: vaneortizgaviz@gmail.com

**Referencia:** Radicado MinTIC No. 211070062 del 26/8/2021.

**Asunto:** Respuesta a su comunicado

Respetado(a) Señor (a),

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a su comunicado de la referencia recibido en este Ministerio, de manera atenta le informamos lo siguiente:

Mediante el **Proyecto NAVEGA TIC**, el MinTIC llevará servicios de Internet y telefonía móvil gratuitos a **340.821** estudiantes de colegios oficiales de los grados 9, 10 y 11, de universidades públicas y del SENA, además de mujeres emprendedoras beneficiarias de los programas o iniciativas del Viceministerio de Transformación Digital de esta Cartera, ubicados en **790 municipios** del país.

Este proyecto fue adjudicado el pasado 10 de mayo, mediante licitación pública FTIC-LP-012-2021, a los operadores **COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P.- TIGO** y **COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL** quienes serán los encargados de prestar el servicio de conectividad a Internet y voz móvil, a través de la entrega de SIM CARDS a los beneficiarios de 790 municipios de los 32 departamentos del país, hasta el 31 de julio de 2022.



Gracias a una inversión superior a los 96 mil millones de pesos, este proyecto tiene como población objetivo aquella que cuenta con menos recursos o capacidad de pago para acceder a los servicios de Internet y voz móvil de calidad, específicamente los estudiantes y mujeres emprendedoras que residen en estratos 1 y 2.

Es preciso señalar que el beneficio representado en una SIM CARD contará con una capacidad **mensual** de **15 GB** para navegar en internet sin limitaciones, con tecnología 4G LTE, minutos ilimitados a todo destino nacional y WhatsApp sin videollamadas. Asimismo, los beneficiarios de este programa podrán acceder sin consumo de datos móviles a **21 URL** relacionadas con salud, educación, urgencias y Gobierno, tales como: teproto.org, ICBF, Sisbén, Ministerio TIC, entre otras. Podrás conocer más acerca de los beneficios del proyecto en el siguiente enlace: <https://mintic.gov.co/micrositios/ultimamilla/navegatic>.

El universo de los beneficiarios elegibles de este proyecto ya está definido y corresponde a las personas que manifestaron su interés en participar, diligenciando los formularios de inscripción que fueron publicados en la página del MinTIC, los cuales, durante la primera fase estuvieron disponibles desde el 11 de marzo hasta el 14 de abril y durante la segunda fase de inscripción estuvieron disponibles desde el 26 de abril hasta el pasado 7 de mayo del 2021.

Así las cosas, los operadores se encuentran verificando el listado de posibles beneficiarios entregado por el MinTIC, para determinar si cumplen con los criterios de elegibilidad para recibir el beneficio. La entrega de estas SIM CARDS está prevista entre los meses de junio y julio de 2021.

De acuerdo con lo anterior y según lo definido contractualmente, **corresponde al operador verificar, de manera autónoma, el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad<sup>[1]</sup> de los beneficiarios postulados**, seguimiento que deberá ser validado por la Interventoría del proyecto.

En este orden de ideas, de acuerdo con su comunicación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA, le informamos que hemos dado traslado por competencia al contratista **COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P.- TIGO**, para que éste le brinde respuesta precisa y de fondo, en el marco de las obligaciones derivadas del contrato de aporte suscrito.

En todo caso, le recordamos que podrá comunicarse directamente con el operador **COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P. – TIGO**, ejecutor de la **Región A**, a la **línea telefónica 01 8000 522 223**.



El futuro digital  
es de todos

MinTIC

Sin otro particular, esta dirección quedará atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

**Dirección de Infraestructura**

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

Correo: [minticresponde@mintic.gov.co](mailto:minticresponde@mintic.gov.co)

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

---

[1] Población estudiantil: i) Ser estudiante de los grados 9, 10 y 11 de institución educativa pública, estudiante de universidad pública o SENA (para estos dos últimos estudiantes deberá restarles como mínimo trece (13) meses para finalizar el programa al que están matriculados) que pertenezcan al municipio según el listado entregado, ii) Acreditar que pertenece a estratos 1 o 2, iii) contar con un dispositivo móvil con capacidad para navegar en internet 4G LTE y iv) Estar en la capacidad de pagar el valor de la SIM CARD (\$5.450 COP).  
Mujeres emprendedoras: i) Acreditar que pertenece a estratos 1 o 2, ii) contar con un dispositivo móvil con capacidad para navegar en internet 4G LTE, iii) Haber sido beneficiarias de los programas o iniciativas del Viceministerio de transformación digital de las vigencias 2020 y/o 2021 y iv) Estar en la capacidad de pagar el valor de la SIM CARD (\$5.450 COP).